

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 05 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, JUEVES 26 DE MARZO DEL 2026.**

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 26 días del mes de marzo del 2026, siendo las 15:00 pm, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 de la ley Orgánica del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, muy buenas tardes compañeros, gracias por asistir una vez más a esta sesión extraordinaria número 5 de hoy jueves 26 de marzo del 2026. Señorita Secretaria, tenga la bondad de leer la convocatoria y es el único punto a tratarse.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ** - Buenas tardes señor presidente, señores vocales, procedo con la constatación del quórum.

Abogada Ana Merino, **ausente**. Señora Rosa Cuases, **presente**. Señor Edgar Vargas, **presente**. Señor Luis Farías, **presente**. Magister Patricio Paredes, **presente**. **Contando con cuatro miembros presentes doy por constatado el quórum.**

Procedo con la lectura de la convocatoria.

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a **Sesión Extraordinaria Nro. 05** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **JUEVES 26 DE MARZO DEL 2026**, a las 15:00 pm, con la finalidad de tratar el único punto:

- 1. Aprobación en segunda instancia de la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle Hermoso, a los objetivos y metas del plan nacional de desarrollo 2023-2027”.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeros, como es conocimiento de ustedes, ayer se aprobó en primera instancia, hoy vamos a aprobar en

segunda instancia, si hay algún comentario al respecto, si no procedemos ya directamente a que mocionen. ¿Algún compañero tiene alguna observación extra? Referente al punto, por favor. Si no hay compañero, pues entonces procedamos, que alguien mocione para aprobar.

Tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Buenas tardes, señor presidente, compañeros vocales, señora secretaria. Moción para que se apruebe en segunda instancia la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción por parte del compañero Edgar Vargas. ¿Quién apoya compañeros?

**SR. LUIS FARIAS.** – Apoyo.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Apoyado por el compañero Farías. ¿Somete a votación, compañera?

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

**Señora Rosa Cuases.** - Buenas tardes, compañeros, una vez que se ha dado a conocer y se ha podido observar los cambios, y tomando en consideración que ya lo hemos debatido, hemos hablado, hemos dialogado, lo único que me queda decir es que tenemos que todos los proyectos de aquí en adelante, todo tiene que ser apegado precisamente a lo que dispone y está aquí, es importantísimo el PDOT y enmarcado siempre el alineamiento del Gobierno Central y tomando en consideración el tiempo que nos hemos tomado para revisar y solicitando de que se ejecute a cabalidad en cuanto se refiere al tiempo que nos queda, pues mi voto es **a favor** para que se dé la aprobación en segunda instancia de la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle Hermoso, precisamente con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027.

**Señor Edgar Vargas.** - una vez que se ha hecho el análisis y la aprobación en primera instancia, mi voto **a favor**.

**Señor Luis Farías.** - Con la recomendación y sobre todo que se esté siempre atento a cada uno de los procesos y ejecuciones de los proyectos con la debida evidenciación y certificación de todos los documentos, mi voto es **a favor**.

**Magíster Patricio Paredes.** - **A favor**.

**Contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado en segunda instancia la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle Hermoso a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.**

**Resolución Nro. 05 GADPRVH-JPP-SE-05-2026-03-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

**APROBAR**, mediante votación Ordinaria por unanimidad, en segunda instancia la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle Hermoso a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Listo, señora secretaria. Una vez que se ha aprobado ya, proceda con el siguiente paso de subir al sistema toda la información y de esa manera queda listo ya la aprobación de alineamientos. Muchas gracias compañeros. Siendo las 15:16, damos por culminado esta reunión extraordinaria.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.  
**PRESIDENTE  
GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez  
**SECRETARIA  
GAD PR VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.